



DECRETO N° **1223**

NEUQUÉN, 01 DIC 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 12364-F-05, originado en la presentación efectuada por las señoras **ESTER CORSINO y VIVIANA FLORES**, en el carácter de Presidenta y Secretaria, respectivamente, del **FORO DE MUJERES EN ACCIÓN**; y

CONSIDERANDO:

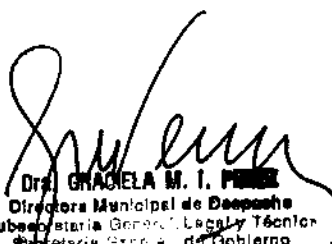
Que mediante la misma solicitan un aporte económico de \$ 1.000.- para patrocinar un espectáculo cultural organizado por la señorita **MALENA RAVENTÓS**, quien realiza actividades formativas en danzas destinadas a niños y jóvenes de nuestra ciudad;

Que en el marco del proyecto de "Desarrollo Juvenil", que lleva adelante dicha organización, manifiestan que es de mucho interés fortalecer y acompañar las iniciativas de los jóvenes, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno, se encuentra el promover y difundir las manifestaciones culturales, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 16º, Inciso 21);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de \$ 1.000.-, a favor de la señora **VIVIANA FLORES**, con cargo a Intendencia, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Presupuesto y, posteriormente, a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Que a través del Pase N° 879/05, toma intervención la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio requerido, procediendo a cargar el PR N° 6254 en planilla SINCO


Dra. **GRACIELA M. I. PÉREZ**
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

de Control de Registros;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

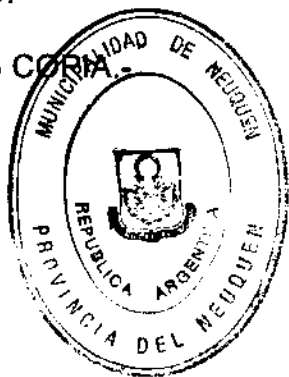
Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de **PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)** a favor ----- del **FORO DE MUJERES EN ACCIÓN**, para solventar, en parte, los gastos que demande la presentación del espectáculo cultural organizado por la señorita **MALENA RAVENTÓS**, que se realizará en la ciudad de Neuquén, en el marco del proyecto de "Desarrollo Juvenil", que lleva adelante dicha organización, con la finalidad de fortalecer y acompañar las iniciativas de los jóvenes.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre de la señora **VIVIANA FLORES, D.N.I. N° 13.970.775**, en su carácter de Secretaria del **FORO DE MUJERES EN ACCIÓN**, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaria General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-

ES CORA



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-

Graciela M. I. Perez
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1546
Fecha: 16/12/05